



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 5 DIC 1994

VISTO: La rendición efectuada por la Dirección de Administración; y

CONSIDERANDO: Que dichos gastos corresponden a la Caja Chica Nº 07/94, otorgada por Resolución Nº 13 y ampliada por Resolución Nº 24/94.

Que el presente gasto se encuadra en el art. 57º del Decreto 292/72 y sus modificatorias.

Que es atribución de la Presidente del Tribunal de Cuentas autorizar y aprobar sus gastos, según lo dispone el art. 15 inc. i) de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º) APROBAR la rendición de Caja Chica Nº 07/94, presentada por la Dirección de Administración, por un total de PESOS SEISCIENTOS DIECISIETE CON 30/100 (\$ 617,30).

ARTICULO 2º) IMPUTAR las presentes erogaciones a las partidas presupuestarias de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º) COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 82 /94


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

- ANEXO I -

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 82 /94

0-X-01-1-17-1210-201	\$ 4,80
0-X-01-1-17-1210-203	\$ 52,90
0-X-01-1-17-1210-205	\$ 78,00
0-X-01-1-17-1210-208	\$ 7,98
0-X-01-1-17-1210-210	\$ 12,00
0-X-01-1-17-1210-225	\$ 1,20
0-X-01-1-17-1220-226	\$ 168,67
0-X-01-1-17-1220-227	\$ 136,00
0-X-01-1-17-1220-229	\$ 83,85
0-X-01-1-17-1220-234	\$ 61,40
0-X-01-1-17-1220-249	\$ 10,50
TOTAL IMPUTADO:	\$ 617,30


Dra. ESTELA FERRIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia